



NOMBRA ENCARGADO DE INVENTARIOS A FUNCIONARIO QUE INDICA.

RESOLUCION N°: 0056 7

PUERTO NATALES, ABRIL 21 DE 2010.

## VISTOS:

Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27 letra a) del Estatuto de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, del 22 de Junio de 1983, las facultades concedidas por el Directorio de la Corporación de Educación, a través de su Presidente y las necesidades del servicio.

## RESUELVO:

1.- NOMBRASE, a contar de la fecha, como Encargado de Inventarios del Area Educación y Cementerios de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales al funcionario, Sr. JUAN AGUSTIN HERNANDEZ VASQUEZ.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVESE.

Secretario
General
PTS. NATALES
Secretario General
Secretario General

JSB/JRS/FBG/FTB/jrs.
DISTRIBUCION:

1. Interesado.

2. Establecimientos Educacionales.

3. Archivo Departamento Recursos Humanos.

4. Archivo Departamento Axdministrativo.

5. Archivo Departamento Planificación.

6. Archivo Unidad de Control Administrativo Financiero.

7. Archivo.